COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Oficio PA/CT/013/2026

En la Ciudad de México y por temas de agenda de los integrantes, siendo las **13:00** horas del día **lunes 21 de septiembre de 2026**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Mtra. Mariel Jara Fernández	**Directora de la Unidad de Transparencia.**
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	**Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.**
Lic. Mario José Pereira Meléndez	**Responsable del Área Coordinadora de Archivos.**

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.

2. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **NOMBRES, FIRMAS, Y HUELLAS**, datos vinculados al ejido **Xalau**, municipio **Chemax**, estado de **Yucatán**, de la información emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022626.**

3. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **NOMBRES, FIRMAS, HUELLAS Y DOMICILIO**, datos vinculados al ejido **Ucu**, municipio **Ucu**, estado de **Yucatán**, de la información emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022526.**



4. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **NOMBRES Y FIRMAS**, datos de terceras personas, de la información emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí y Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022726.**

5. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Mtra. Mariel Jara Fernández, Directora de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 39 primer, tercer y cuarto párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas. Por lo que en este acto se constituye el Comité de Trasparencia conforme a la nueva legislación en la materia.

2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022626.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100022626	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la **información confidencial** manifestada por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán,** sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número **340024100022626.** Lo anterior de conformidad con lo previsto



	en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. **Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF** la entrega de la documentación solicitada en **copia simple** de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en **siete (07) fojas útiles** del: **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DOMIMGO 2 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ASÍ COMO FIRMA Y HUELLAS DE LOS EJIDATARIOS ASISTENTES EN EL EJIDO XALAU, MUNICIPIO DE CHEMAX, ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE ASISTIÓ PERSONAL DE LA RESIDENCIA VALLADOLID DE LA PROCURADURÍA AGRARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**, por lo que **resulta procedente conceder de manera gratuita,** al peticionario la información consistente en **copia simple** de un **total de siete (07) fojas útiles.**

3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022526.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100022526	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la **información confidencial** manifestada por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán,** sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número **340024100022526.** Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de

	marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. **Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita** la entrega de la documentación solicitada en **copia simple** de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en **cuarenta y dos (42) fojas útiles** del: **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, EN EL EJIDO UCU, MUNICIPIO UCU, ESTADO DE YUCATÁN**, por lo que **resulta procedente conceder previo pago de derechos** al peticionario la información consistente en **copia simple de la versión pública, de un total de cuarenta y dos (42) fojas útiles**, siendo las primeras **veinte (20) fojas útiles** de manera gratuita, la información consistente en **copia simple** de un **total de cuarenta y dos (42) fojas útiles.**

4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022726.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100022726	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la **información confidencial** manifestada por la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí y Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México**, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número **340024100022726.** Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de

	marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. **Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF** la entrega de la documentación solicitada en **copia simple** de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente **ochenta y nueve (89) fojas útiles** de: **RESGUARDO GENERAL DE BIENES INFORMÁTICOS Y RESGUARDOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (LAPTOP)** adscritos a la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, por lo que **resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF,** al peticionario la información consistente en **copia simple** de un **total de ochenta y nueve (89) fojas útiles.**

5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Mtra. Mariel Jara Fernández
Directora de la Unidad de Transparencia

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria

Lic. Mario José Pereira Meléndez
Responsable del Área Coordinadora de Archivo